

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

FORMACIÓN EN PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca >"CEP" > "*Consulta Actividades Formativas*". Se escoge el CEP de Orcera, "*Estado: Abierto plazo solicitudes*", y "*Buscar*". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. **Profesorado del IES El Yelmo.**
2. **Profesorado interesado en la temática.**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del día 8 de marzo de 2013 a las 12 horas .

Notas de interés:

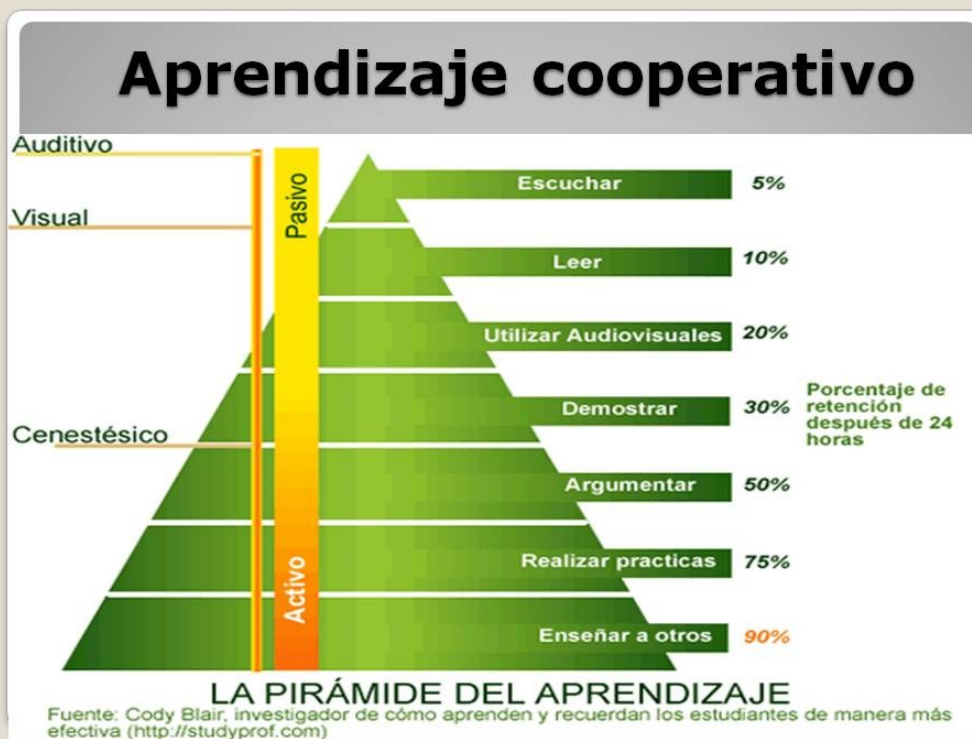
- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP el día 8 de marzo a las 13 horas.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.

FORMACIÓN EN PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 132321GE26

Autor y fuente de la imagen: Indicado en la fotografía



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Manuel León Varón

LUGAR: IES El Yelmo. Cortijos Nuevos (Jaén)

FECHAS: Desde el 11 de marzo hasta el 30 de abril de 2013

HORARIO: Desde las 16.30 a 20.30 para las sesiones de tarde

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el día 8 de marzo de 2013.

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

Delegación Provincial de Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



JUSTIFICACIÓN:

El trabajo que realiza el profesorado en los centros educativos se basa en la reflexión de las principales necesidades de aprendizaje de los alumnos del centro en relación al desarrollo de las competencias básicas y las dificultades más frecuentes que encuentran para desarrollarlas.

Esta actividad formativa tiene como fin definir las competencias básicas que se seguirán trabajando en el centro, secuenciarlas por niveles, realizar una propuesta de estrategias metodológicas para facilitar su adquisición, especificar los contenidos que fundamentalmente se trabajarán en cada área y realizar una propuesta de evaluación. Para facilitarlos, se reflexionará también en relación a la propuesta de logros de toda la comunidad educativa, el modo de organizar y gestionar el centro para conseguirlos.

OBJETIVOS:

1. Definir las medidas generales del centro para lograr que todo el alumnado adquiriera las competencias básicas al máximo de sus posibilidades.
2. Secuenciar la adquisición de las competencias por ciclos y niveles.
3. Diseñar una estrategia de colaboración entre el profesorado de un equipo educativo para que se tomen medidas ordinarias en el aula que permitan la adquisición de las competencias básicas individualmente. Definición de los criterios de adecuación del currículo comunes a todas las áreas.
4. Elaborar las programaciones didácticas en base al nivel de competencia correspondiente al curso en que se está trabajando: definición de las competencias básicas que se desarrollan fundamentalmente en el área ese curso e interacción de estas competencias con el resto de los elementos del currículo: objetivos, contenidos, metodología y evaluación. (Se hará especial hincapié en la metodología y la evaluación).
5. Definir los criterios de evaluación del nivel de adquisición de las competencias.

CONTENIDOS:

1. El centro educativo como lugar de organización y aprendizaje.
2. Secuenciación de descriptores de CCBB por ciclos y niveles.
3. La coordinación como eje de trabajo en el aula.
4. La programación del departamento y relación entre sus componentes.
5. Criterios de evaluación de adquisición de competencias entre el alumnado.

METODOLOGÍA:

La metodología consistirá en trabajar éstos contenidos mediante 4 sesiones de formación del profesorado. Además se realizará una sesión de trabajo con alumnado y otra sesión de trabajo con tutores legales(madres, padres) para informar del este trabajo.

EVALUACIÓN: Se realizará a través del portal SENECA.

MODALIDAD Y DURACIÓN: Curso **semipresencial de 20 horas de formación**. El profesorado que asista debe realizar un pequeño trabajo sobre su implementación en el aula (Sesión no presencial)

TEMPORALIZACIÓN: Sesiones presenciales de formación para el profesorado

Día 11 de marzo. Horario de 16.30 a 20.30

1. Contenidos 1 y 2.

Día 12 de marzo. Horario de 16.30 a 20.30

2. Contenidos 2 y 3.

Día 15 de abril. Horario de 16.30 a 20.30

3. Contenido 4 e inicio del 5.

Día 16 de abril. Horario de 16.30 a 20.30

4. Contenido 5. Seguimiento del trabajo desarrollado y propuestas de mejora

Sesiones no presenciales.

Entre el 12 de marzo y 15 de abril. Realizar la secuenciación de todas las CCBB por ciclos y niveles.

Entre el 16 de abril y finales de mes . Aplicación al aula y evaluación de resultados.

Sesiones de trabajo en el centro educativo .

Día 12 de marzo . Horario de 10 a 14 horas. Sesión con alumnado y /o tutores lagales.

Nº DE PLAZAS: 25

DIRIGIDO A:

1. Profesorado del IES El Yelmo.
2. Profesorado de Educación Secundaria interesado en la temática.

PONENTES

1. María Soledad Jiménez Benedit .Asesora Técnico Docente del Ministerio de Educación.

COORDINA:

Manuel León Varón. Asesor del CEP de Orcera. 697951923
CORREO ELECTRONICO: secundaria3.cepdeorcera@gmail.com,
manuel.leon.ext@juntadeandalucia.es

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).